

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS  
DESPOJADAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 00050 DE 2018

*"Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario"*

LA DIRECTORA GENERAL (E) DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE  
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS - UAEGRTD

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 2 de la  
Resolución Externa 000451 de 2017 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural,  
y

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Nombrar con carácter ordinario a **MARY CRUZ OROZCO CABEZA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.561.088, en el cargo de Director Territorial, Código 0042, Grado 19, de la Dirección Territorial Noroccidente, de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, con una asignación básica mensual de Seis Millones Ochocientos Once Mil Cuatrocientos Setenta y Siete pesos, (\$6.811.477), Moneda Corriente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El valor de la asignación salarial se entenderá automáticamente actualizado, una vez se expida el decreto que reglamente la materia.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los 19 ENE 2018

  
ALCELIS CONEO BARBOZA  
Directora General (E)

\*Proyectó Carlos Planells – Coordinador – Grupo de Gestión de Talento y Desarrollo Humano  
VoBo Edilma Rojas – Secretaria General – Secretaria General

GJ-FO-04  
V.1

